

Montevideo,

05 JUN. 2014

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo Nº 32

Exp. 3/5348/2014

VISTO: la Resolución de fecha 22 de mayo de 2014, adoptada en Sesión de Consejo Nº 28, recaída en el Exp. Nº 3/5348/2014;

CONSIDERANDO: 1) que por el citado Acto Administrativo, este Consejo dispuso la aprobación de la nómina propuesta por la Inspección General Docente para la integración de las Juntas Calificadoras para el año 2013;

2) que con fecha 2 de junio de 2014, la Inspectora General Docente, Prof. Margarita ROMERO informa que se padeció error involuntario en lo referente a la integración de los Tribunales de Juntas Calificadoras de Adscriptos, el cual deberá estar integrado en segundo lugar por la Insp. Elsa SOSA y no por la Insp. Ana María SCALA;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:


Rectificar la Resolución de fecha 22 de mayo de 2014, aprobada en Sesión de Consejo Nº 28, estableciendo que el Tribunal de Juntas Calificadoras de Adscriptos estará integrado en segundo lugar por la Insp. Elsa SOSA y no por la Insp. Ana María SCALA.

Comuníquese y pase a División Hacienda a sus efectos.

Oportunamente, archívese.



Ora M^a Beatriz Bello
Secretaria General



Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL